



Columnas ESTATALES

2 de agosto 2024

BAJO RESERVA

Y dos años después, gobierno otorga registro a medicamento contra Covid

:::: Por fin, la Cofepris otorgó ayer el registro sanitario para que el medicamento Paxlovid, que evita casos de Covid-19 grave, se pueda vender al público en general. Dicho registro fue tomado por algunos miembros del gobierno federal como un gran logro, quienes presumen que la Cofepris se convirtió en una de las primeras agencias regulatorias en autorizarlo. Sin embargo, en Estados Unidos se vende en farmacias desde hace dos años, cuando la FDA lo avaló el 7 de julio de 2022, por lo que muchos consideran que, en lugar de pretender un reconocimiento, deberían ofrecer una disculpa a aquellas personas que pudieron evitar un cuadro grave de la enfermedad hace meses.

¿Morenistas críticos se atreverán a decir lo que de verdad piensan de la reforma de AMLO?

:::: Nos cuentan que, en las bancadas de Morena en el Congreso, pero en especial entre algunos senadores que sí conocen a fondo el tema de la impartición de justicia, hay quienes auguran el fracaso del Plan C del presidente **López Obrador**, en el sentido de elegir por voto o tómbola a jueces y magistrados. Consideran que de nada servirá cambiar a todos los impartidores de justicia si no se hace una limpieza en los Ministerios Públicos, donde abundan casos de corrupción y de una mala integración de averiguaciones, que derivan en impunidad. Sin embargo, pese a que consideran que la reforma no culminará en un mejor Poder Judicial, ya veremos si algún senador o senadora valiente sale a exponer sus cuestionamientos y posturas críticas, o simplemente cumplirá con el mandato del Ejecutivo y levantará la mano sin decir ni pío para aprobar la reforma.

Amenaza escándalo a la Marina

:::: Nos cuentan que en la Secretaría de Marina, que comanda el almirante **José Rafael Ojeda Durán**,



José Rafael Ojeda Durán

podría estallar un asunto grave. Nos informan que en la Secretaría de la Función Pública hay un procedimiento administrativo contra el director del Fideicomiso Universidad Marítima y Portuaria de México, **Víctor Pineda Hernández**, por presuntas irregularidades en un contrato millonario para el servicio de circuito cerrado de televisión en las escuelas náuticas.

Nos aseguran que el servicio no está en uso, pero al parecer el señalamiento a Pineda lo tiene sin preocupación, ya que viajó a China y Panamá para comprar un barco del cual no se ha reportado su adquisición. Además, según el expediente del caso, el funcionario tiene una demanda, de una empresa privada, por 38 millones de pesos.

Reelección de "Alito" Moreno, en manos del INE

:::: En el PRI sigue la moneda en el aire sobre la reelección de **Alejandro Moreno** y el proceso avanza a cuentagotas. Nos comentan que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría pronunciarse sobre la modificación a los estatutos hasta el 17 de agosto, después de que se vote la renovación de la dirigencia del tricolor. El órgano electoral tiene 30 días para resolver, por lo que está dentro de los plazos establecidos en la ley, sin embargo, si el INE llegara a invalidar las reformas a los estatutos, todas las decisiones que tomó el tricolor quedarían sin efecto, incluyendo la renovación de la dirigencia y la reelección de don "Alito".

EL CABALLITO

Se le hace bolas el engrudo a líder del PVEM de la CDMX

::::: Nos dicen que el dirigente del Partido Verde en la Ciudad de México, **Jesús Sesma**, se trona los dedos para que su plenaria saliera bien, pues invitó tanto a los alcaldes electos de la alianza PAN-PRI-PRD, como a los de Morena, y tuvo



FOTOS ARCHIVO EL UNIVERSAL

Jesús Sesma

que resolver ciertas incomodidades. Nos dicen que debió reunirlos en salones separados y darle a cada quien su espacio. Nos afirman que la edil electa de Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo**, y el de Benito Juárez, **Luis Mendoza**, llegaron puntuales y estaban sentados en el lugar donde habían sido convocados, pero los morenistas no quisieron entrar al mismo sitio y tuvieron que llevarlos a otro salón. Nos dicen que don Jesús, al final, apechugó y dijo que él tomó la decisión de separarlos para que no hubiera malentendidos, sobre todo, nos aseguran, con sus aliados de Morena y PT. Si así comienzan las cosas, no se augura una buena relación entre ediles oficialistas y opositores.

Brugada confirma que va por dos nuevas secretarías

::::: La jefa de Gobierno electa, **Clara Brugada**, empezó con una cascada de anuncios el arranque de su gira de agradecimiento por las 16 alcaldías. Ayer, en Milpa Alta y Tláhuac, confirmó que buscará crear dos secretarías: una será la de Vivienda, que actualmente es el Instituto de Vivienda, y la segunda elevará el Sistema de Aguas de la Ciudad de México a dependencia capitalina. Con ello, nos comentan, se van delineando las prioridades en la gestión de doña Clara. Así que lo que sigue es saber quiénes se encargarán de esas dos áreas que enfrentan retos en la capital.

PRI peleará curul que le quitaron en el Edomex

::::: La dirigente del PRI en el Estado de México, **Ana Lilia Herrera Anzaldo**, no se quedó con las manos cruzadas e impugnó la determinación del



Ana Lilia Herrera

tribunal electoral estatal, que esta semana le quitó una diputación local de representación proporcional y se la asignó a Morena. Doña Ana Lilia lo calificó como "muy grave", pues alegó que a Morena no le quitaron algún legislador hombre y encima al PRI le restaron uno, pese a que está impugnando la sobrerrepresentación de los guindas en el Congreso, pues dice, el tricolor tiene el doble de votos que obtuvo el Partido Verde, pero les están dando una curul más que a ellos.

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



LA BUENA noticia para **Arturo Zaldívar** es que finalmente sí le tocó un lugar en el equipo de **Claudia Sheinbaum**, no en la primera línea, pero sí en el gabinete ampliado y con la encomienda de dar seguimiento a las reformas constitucionales.

LA MALA noticia para el ex presidente de la **Corte** es que será coordinador de **Política y Gobierno de la Presidencia**, lo cual suena muy rimbombante, pero en los hechos ha sido, hasta ahora, un cargo de puro relumbrón y sin influencia real.

ES EL MISMO cargo que le dieron a **Hugo López-Gatell** para que siguiera en la nómina, luego de su fracaso como precandidato para la **CDMX**.

ASÍ ES QUE, a menos que de verdad le den permiso para operar, Zaldívar no tendrá mucha cancha para jugar, pero cobrará un sueldo austero de 181 mil pesos mensuales. ¡Nada mal!

• • •

POR LOS RUMBOS de **Toluca** se comenta que el enojo ya se convirtió en berrinche. O lo que es lo mismo, que **Higinio Martínez** sigue sin poder superar que el año pasado **Delfina Gómez** le ganó la candidatura de **Morena** al **Edomex** y que hoy es la gobernadora. Y SI NO lo creen, sólo es cosa de ver cómo el líder del llamado **Grupo Texcoco** sigue desairando a la mandataria. Esta semana brilló por su ausencia en la presentación del **Plan Estatal de Desarrollo**, contrario a todas las personalidades sociales, políticas y empresariales que sí acudieron al llamado.

OTRA DE las citas a las que Higinio les hizo el fuchi fue la de la semana pasada cuando **Delfina Gómez** se reunió con legisladores locales y federales electos para hablar sobre la agenda política que le interesa a su gobierno.

COMO DICEN por ahí: habrá quien te quiera, pero no quien te ruegue.

POR INCREÍBLE que parezca, el gobernador de **Nuevo León, Samuel García**, se olvidó del cargo, de la investidura y hasta de la ley, para convertirse en el representante legal de su esposa y de **Movimiento Ciudadano** ante el **INE**.

AYER VIAJÓ a la **CDMX**, en pleno día laboral, y se presentó en las oficinas del INE para cabildear con seis consejeros electorales la demanda presentada por **MC** ante la **Unidad de Fiscalización** por el presunto rebase del tope de campaña del priista **Adrián de la Garza**... el mismo que derrotó a su esposa, **Mariana Rodríguez**, en la elección para la alcaldía de **Monterrey**.

CON SU CABILDEO, **Samuel García** está pasando por encima de mandamientos constitucionales, así como leyes electorales y administrativas que le impiden inmiscuirse en temas partidistas. Y todo con tal de no reconocer el triunfo aliancista por casi 40 mil votos de diferencia sobre su cónyuge.

EL COLMO es que apenas un día antes de presentarse en el **INE**, la **Sala Superior** del **Trife** solicitó al **Congreso** local sancionar a Samuel por violar el principio de neutralidad e imparcialidad durante la campaña presidencial. ¡Qué tal!

TRASCENDIÓ

Que tremendo debate hubo ayer en la Sala Especializada del Tribunal Electoral, institución que encabeza **Mónica Soto**, al enfrentarse a la primera controversia sobre cómo aplicar las leyes electorales vigentes a la inteligencia artificial. Al final, innovaron en multar al PAN por haber “creado” con esa herramienta el rostro de un niño para reflejar a una víctima menor de edad que habría fallecido por falta de medicamentos contra el cáncer y con votación dividida concluyeron que el niño no existe, pero la intención de vulnerar a la infancia sí.

Que al inicio del segundo periodo de sesiones de la Suprema Corte se vivieron momentos de tensión, luego de que la ministra **Lenia Batres** llevara a la sesión solemne el tema de la reforma al Poder Judicial y aprovechó para pedir a sus colegas respetar la división de poderes y sujetarse a la “supremacía constitucional”. Después de un periodo de receso del máximo tribunal, que se aplicó del pasado 11 de julio a este primero de agosto, la presidenta **Norma Piña** abrió de nuevo actividades.

Que **Hugo López-Gatell**, ex subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, ha estado en reuniones con la jefa de Gobierno electa de Ciudad de México, **Clara Brugada**, y no se descarta en ese círculo la posibilidad de que asuma el cargo de titular en la materia de la capital durante la próxima administración. Sí, el mismo epidemiólogo que compitió con la de Iztapalapa para ser el abanderado de la cuarta transformación. Bueno.

Que ya inicia la cuenta regresiva para que rindan protesta los nuevos legisladores federales y por eso el dirigente del PAN, **Marko Cortés**, se reunió de manera virtual con los senadores electos de su partido para analizar la iniciativa de reforma al Poder Judicial. De acuerdo con el líder nacional del blanquiazul, que ocupa el lugar número uno de la lista plurinominal para la cámara alta, el objetivo del encuentro a distancia fue construir una propuesta que no debilite y sí mejore integralmente el sistema de procuración de justicia. ■

FRENTE POLÍTICOS

1. Rosa Icela, resultados. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, tiene la tarea de enfrentar una realidad brutal: el Inegi reporta que en 2023 ocurrieron 31 mil 62 homicidios en México, lo que representa una ligera disminución respecto a 2022, con una tasa nacional de 24 homicidios por cada 100 mil habitantes. Un respiro, pero no suficiente para cantar victoria. El reto para **Rosa Icela** ha sido monumental, y ha salido adelante, al reducir estas cifras y garantizar que las estrategias de seguridad se traduzcan en un entorno más seguro. Existe un compromiso genuino para abordar las raíces del problema.

2. Buena decisión. **Arturo Zaldívar** da un giro a su carrera al unirse al equipo de **Claudia Sheinbaum** como coordinador de Política y Gobierno. Su ingreso a la política marca una pausa en su trayectoria judicial, en la que fue presidente de la SCJN. Como abogado, **Zaldívar** supervisará la reforma del Poder Judicial. Su carrera de 25 años como abogado postulante se complementó con una intensa actividad académica. Durante su gestión en la Corte, promovió criterios garantistas, defendiendo la libertad de expresión. **Zaldívar** entra de lleno a la arena política. Bienvenidos los nuevos desafíos.

3. Supervisión. Por cuarta ocasión, personal de logística y de seguridad del equipo de la futura presidenta **Claudia Sheinbaum** asistió al Congreso como parte de los preparativos de la toma de protesta a realizarse ahí. **Jorge Castro Trenti** y **Ana María Lomelí**, diputados electos de Morena, conversaron con funcionarios parlamentarios a cargo de las áreas correspondientes del evento y se acordó que la seguridad de **Sheinbaum**, antes de ingresar al recinto, correrá a cargo de su equipo y, una vez dentro, será tarea del área de resguardo legislativo. Prevenir y prever todos los escenarios.

4. Coordinación. Con buenos ojos se tomó la reunión entre el gobernador electo de Chiapas, **Eduardo Ramírez**, con el próximo titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana federal, **Omar García Harfuch**. A través de redes sociales, **Ramírez** dio a conocer que dialogó con el exsecretario de la SSC de la CDMX sobre trabajar en conjunto por la seguridad de los chiapanecos. Coinciden en la importancia de fortalecer la coordinación entre los distintos niveles gubernamentales, impulsar la profesionalización de las policías, aumentar su salario y facilitar las herramientas para la investigación. Hay interés por llevar la paz a la entidad.

5. Oro en corrupción. **Ana Gabriela Guevara** sigue causando indignación. La polémica comenzó cuando la titular de la Conade sugirió que los atletas mexicanos, como las nadadoras **Nuria Diosdado** y **Joana Jiménez**, vendieran "calzones" para financiar su participación en las justas internacionales, incluyendo los Juegos Olímpicos en París. Meses después, **Guevara** disfrutó de su viaje a la Ciudad Luz y cenas en restaurantes de lujo como en Au Pied de Cochon, financiados con el erario. Tiró su fama a la basura. Pasó de heroína nacional a medallista de oro... en corrupción.



Sacapuntas

ENTREGA BUENOS NÚMEROS



OCTAVIO ROMERO

Los datos que entrega el director de Petróleos Mexicanos, **Octavio Romero**, a la próxima administración indican que se frenó la caída en la producción, además de que la reserva se incrementó a 7 mil 500 millones de barriles de crudo. Asimismo, la información arroja que la refinación creció más del doble: de 511 mil barriles al día, en 2018 a un millón 198 mil al cierre de junio pasado. Incluso deja constancia de que la deuda se redujo en 25%, lo que equivale a 33 mil millones de dólares.



MARINA DEL PILAR ÁVILA

HISTÓRICA MAYORÍA DE MUJERES

Conformación legislativa histórica se dio en Baja California: por primera vez su Congreso tiene mayoría femenina: 16 mujeres y nueve varones. Ayer inició la XXV Legislatura y la gobernadora, **Marina del Pilar Ávila**, festejó a las diputadas, y auguró que "estos próximos años trabajaremos, por el bien de todos, primero por los pobres".



JESÚS RAMÍREZ CUEVAS

PASABAN POR AHÍ

Visita a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, realizaron el vótero presidencial, **Jesús Ramírez Cuevas**; y el titular del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, **Jenaro Villamil**. Llegaron juntos a la casa de transición, pero no aclararon si le llevaron un mensaje de AMLO o si abordaron otro tipo de asuntos.



JOSÉ MEDINA MORA ICAZA

VEN POSIBILIDADES A INVERSIONES

Optimista se muestra el presidente de la Coparmex, **José Medina Mora Icaza**, ante el próximo gobierno, que encabezará **Claudia Sheinbaum**. Sobre todo, ante la posibilidad de acordar proyectos e inversiones en materia energética, pues durante la actual administración presentaron unos 600, pero se les aprobó una mínima parte.



ENRIQUE RODRIGO ROJAS SERAFÍN

DESDÉN DEL ALCALDE INTERINO

Resulta que el saliente alcalde interino en la Gustavo A. Madero, **Enrique Rodrigo Rojas Serafín**, ni siquiera se ha tomado la molestia de agilizar la transición. Vaya, no se ha sentado con el alcalde electo, **Jeancarlo Lozano**, para afinar los detalles del proceso de entrega-recepción, y llevarlo de forma ordenada y transparente.



MARKO CORTÉS

AUMENTAN PRESIONES EN EL PAN

Crece la presión en el PAN de cara al relevo de **Marko Cortés** como presidente del partido. La próxima semana, la Comisión Nacional de Elecciones emitirá la convocatoria para elegir a su nuevo dirigente, por lo que los 13 ex gobernadores del partido proponen que se abra a la ciudadanía la votación, en una especie de elecciones primarias.



SAMUEL GARCÍA

SAMUEL VISITA EL INE

Nos cuentan que el gobernador de Nuevo León, **Samuel García**, estuvo en el INE para reunirse con varios consejeros. Les expuso supuestas evidencias que acreditarían un rebase en el tope de gastos de **Adrián de la Garza**, quien venció a la esposa del mandatario, **Mariana Rodríguez**, en la contienda por la alcaldía de Monterrey.



Confidencial

Pemex, el “virus” del sector

Entre los diputados de Morena se admitió, al fin, que Pemex es como un “virus” que afecta al sector energético y a todas las finanzas públicas. El presidente de la Comisión de Energía, **Manuel Rodríguez**, de Morena, aseguró que “se le van a rendir buenas cuentas” a Claudia Sheinbaum, y “se le deja un mejor estado del sector energético que lo que se tenía hace seis años”. Aunque reconoció que “eso no significa que sea un sector que esté sano, como debería de estar, porque hay que considerar que Pemex no está tan sano”. Es como “un virus” que contamina el sector, dijo, aunque justificó que “ya traía deudas muy grandes previamente, es muy difícil que en seis años acabes con esa deuda pública y que sanees al 100 por ciento la institución”.

Romero, ¿que comience a desocupar la oficina?

Y hablando del sector energético, a pesar de que tiene todo el apoyo del presidente López Obrador, la virtual presidenta, Claudia Sheinbaum, dejó entrever que **Octavio Romero** no será de los que repita en el gabinete como director general de Pemex, pues si bien admitió que le tiene “reconocimiento”, ella sigue pensando en quién ocupará el cargo, al igual que en el caso de la CFE.

Morenistas, con Maduro

El ala más radical de Morena no suelta el tema de Venezuela, claramente a favor de Maduro. Por un lado, **Rafael Barajas**, *El Fisgón*, director del Instituto de Formación Política, insiste en señalar a Estados Unidos como intervencionista, y dice que “en Gaza, en Venezuela, en México y en todo el mundo está en operación una maquinaria de mentiras que es tan destructiva como un aparato militar. La guerra mediática mata”. Jorge Gómez Naredo, director del periódico partidista *Regeneración*, sostiene que la postura del presidente “no sólo significa la defensa de la soberanía de ese país, sino la defensa de las soberanías de todos los países de América Latina”. ¿Serán ellos quienes aconsejan al oído al Presidente?

Presionan a México por una condena a Venezuela

Un grupo de 312 académicos e intelectuales entre los que se encuentran el exembajador **Arturo Sarukhán**, **Jean Meyer** y **Mariclaire Acosta**, así como los expresidentes Vicente Fox y Felipe Calderón, pidió al presidente López Obrador “que abandone toda ambigüedad y se sume a la comunidad internacional en su reclamo para que Maduro muestre de una vez por todas las actas fidedignas y creíbles que acreditan su autoproclamado triunfo, poniendo el proceso electoral al escrutinio de las naciones democráticas”. Ya sabemos cuál será la respuesta del mandatario.

Dictámenes, a última hora

Duro reprochó ayer la priista **Cynthia López Castro** en la Cámara de Diputados, que Morena y sus aliados votaron y aprobaron los dictámenes de las reformas de AMLO de última hora en comisión, para dejarlos ya hechos y que los voten en el pleno los futuros diputados en septiembre, con la mayoría calificada que espera tener la ‘4T’. “Si llevan prisa, entonces discutamos de una vez la desaparición de los órganos autónomos en el pleno en un periodo extraordinario. ¿O le tienen miedo a que hoy no tienen la mayoría calificada y sus reformas sean rechazadas?”. Obviamente, la mayoría guinda la escuchó y la dejó pasar sin hacer ruido. Se esperarán a septiembre.

Un alto a los cabilderos

Vaya quemón el que le puso Claudia Sheinbaum a la senadora morenista **Guadalupe Covarrubias**, de quien le contamos ayer no fue recibida por la presidenta electa en la casa de transición. La virtual mandataria resaltó que ella estaba ocupada en otros asuntos, y más que la seguridad en Tamaulipas, la senadora también buscaba encontrarle espacio en el gobierno a su gente. Vaya vaya...

ROZONES

Por si algo faltaba en Colima

Y ahora es un colapso de las vialidades de acceso al Puerto de Manzanillo, en Colima, lo que afectó a esa de por sí emproblemada entidad gobernada por **Indira Vizcaíno**. La crisis se debe a que, según se ha informado, lluvias provocaron fallas de sistemas en las instalaciones portuarias. Ya las autoridades de Marina, nos comentan, se pusieron las pilas para resolver el problema que impacta a transportistas y a ciudadanos que buscan entrar al lugar que además de ser puerto es destino turístico. Y han tenido que llamar a las municipales a que tomen acciones coordinadas con la Guardia Nacional y la propia administración portuaria. Las autoridades municipales anunciaron, por su parte, que iban a llevar agua a las personas varadas y a denunciar el problema "ante Derechos Humanos". Y del lado del gobierno estatal, Vizcaíno difundió en sus redes... los nombramientos de **Claudia Sheinbaum**. Uf.

Las denuncias de Layda contra Alito

Y el que, nos comentan, parecía que iba librando sus pendientes políticos —un desafuero que ya no se concretó— y con la justicia de cara a su casi segura reelección al frente del PRI era **Alejandro Moreno**. Y nos dicen "era", en pasado, porque ahora ya no tanto. Resulta que ayer la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores**, pidió a la Fiscalía General de la República dar cuenta de los avances o resultados que tenga sobre las denuncias penales que presentó contra el priista. Fue en su informe de gobierno donde mandó un mensaje al fiscal general de la República: "Le pido que nos informe sobre el estatus de cada una de las carpetas y se proceda de inmediato. Hace tres años metimos las primeras denuncias y hasta la fecha no tenemos ninguna información". Layda reabrió así los casos contra su antecesor, por lo visto aún no cerrados. Pendientes.

¿Dos grupos de padres de los 43?

Nos cuentan que entre los familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa han aflorado diferencias y ya se puede apreciar que hay al menos dos grupos en disputa con distintos propósitos en torno a las indagatorias del caso. Nos aseguran que **Emiliano Navarrete**, quien es el vocero oficial, se ha peleado en reiteradas ocasiones con **Felipe de la Cruz**, cabeza de un grupo de familiares disidentes. Incluso, nos comentan, han llegado a los insultos. A este último le exigen que se aleje del caso; sin embargo, al no ganar una diputación regresó a comandar a parte de los padres. Ayer llamó la atención que desde uno de los flancos de familiares se cuestionara vía un comunicado las acciones de búsqueda que se realizan en las instalaciones del 27 Batallón de Infantería en Iguala, las cuales calificaron como "una acción distractora". La diligencia en las instalaciones militares las encabeza el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación, **Arturo Medina Padilla**.

La Reforma Judicial y la ONU

Con la novedad de que se siguen encendiendo alertas ya no sólo a nivel nacional, sino internacional por la reforma al Poder Judicial promovida por la 4T en el Congreso. El asunto ha escalado a las Naciones Unidas donde **Margaret Satterthwaite**, relatora especial sobre la independencia de los magistrados y abogados, ha difundido un pronunciamiento con claros acentos críticos a la reforma, la cual, asegura, podría "socavar la independencia de la Judicatura mexicana" en caso de ser promulgada sin modificaciones sustanciales. Sus cuestionamientos y preocupaciones van desde las consideraciones políticas que podrían superponerse en el mecanismo de selección de jueces, al elegirlos políticos, pasando por la falta de transparencia sobre los criterios para elegir perfiles y su calificación objetiva, la falta de información sobre un umbral de votos necesarios para garantizar la legitimidad de las elecciones, el riesgo de que los candidatos busquen complacer a votantes y patrocinadores de campañas, entre otros muchos temas. La reforma judicial se empieza a volver una papa caliente.

Indicador de homicidios a la baja

Y es en el Estado de México donde dieron a conocer algunos indicadores relevantes en materia de seguridad. Y es que resulta que la entidad donde gobierna la maestra **Delfina Gómez** registró la menor cifra de eventos de homicidio doloso desde diciembre de 2023. Además, del 1 de enero al 31 de julio de este año la reducción de ese delito fue de 10.66 por ciento, comparada con el mismo periodo del año pasado, de acuerdo con datos proporcionados por la fiscalía estatal. La mandataria mexiquense, nos comentan, ha destacado el trabajo coordinado, al señalar que este resultado se basa en los esfuerzos de autoridades federales, estatales y municipales. Por cierto que durante julio el número de víctimas de homicidio fue de 177, cifra 27.16 por ciento menor a la del mismo mes de 2023, en que fueron contabilizadas 243. Con ello el mes que recién concluyó se convirtió en el segundo con menor número de víctimas de la actual administración, detrás de diciembre del año pasado. Ahí los datos.

La reunión de seguridad

Este viernes algunos medios de comunicación accederán a la reunión del gabinete de seguridad que todos los días se lleva a cabo en Palacio Nacional, encabezada por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, donde se le dan a conocer los pormenores de la situación del país. A principios de esta semana, el mismo mandatario adelantó que los reporteros que acuden a las conferencias matutinas serían testigos de dicha reunión, la cual inicia a las seis de la mañana y, se sabe desde el principio de la actual administración, es el eje de la política de seguridad del país. Así que, por única ocasión, los medios atestiguarán cómo se lleva a cabo. Y ya encarrerados, tanto López Obrador como la prensa se trasladarán a la sala Ignacio Zaragoza de Palacio Nacional, desde donde se ofrecerá la mañana, y no en el habitual Salón Tesorería.

Pepe Grillo



Porque el público lo pide

Las mañaneras llegaron para quedarse. El control de la narrativa nacional es vital para el ejercicio del gobierno.

Una eficiente comunicación política equivale al control de la agenda y que medios tradicionales y digitales hablen de los temas que le interesa al gobierno, desde la perspectiva que le favorece.

Por eso se multiplican las señales de que el gobierno del Segundo Piso de la 4T continuará la tradición de informar todas las mañanas porque así, según una encuesta, lo quiere la gente.

Todavía no es un hecho que las mañaneras continuarán, pero la versión es que ya se trabaja en ajustes al

modelo, variables para darle dinamismo y, claro, nueva selección de periodistas invitados porque algunos están muy desgastados.

Zaldívar y Leticia

Apareció el nombre del ministro Arturo Zaldívar en el equipo de la doctora Sheinbaum.

Desde que salió de la SCJN para incorporarse a los trabajos de proselitismo de Morena, se sabía que le esperaba una posición, pero como pasó el tiempo y no se mencionaba su nombre comenzó a sentirse cierta inquietud, pero ya tiene ubicación.

Como es experto en cuestiones jurídicas su tarea dentro de

la oficina de la Presidencia será dar seguimiento a las reformas constitucionales como coordinador de Política y Gobierno. Su primera encomienda es la Reforma Judicial.

Lety Ramírez, actual titular de la SEP, que le sabe a la ayudantía y a la atención ciudadana, será la coordinadora de participación ciudadana. Dos cuadros muy conocidos que tienen una nueva oportunidad en el servicio público.

El Mayo en silla de ruedas

La jueza Kathleen Cardone que lleva el caso contra *El Mayo* Zambada reconoció que es un asunto complejo por lo que no terminará en corto plazo. No será, en consecuencia, un juicio expedito.

Los archivos, reveló la jueza Cardone son voluminosos. *El Mayo* no tiene derecho a fianza y por lo tanto las posibilidades de que salga de prisión en el corto plazo son milimétricas.

Las crónicas de su comparecencia dicen que el capo acudió en silla de ruedas lo que fortalece la versión de que está enfermo. Dicen que viajaba con regu-

laridad a Culiacán a visitar a un oncólogo. No pasará mucho para saber la verdad.

Los días pasan, el proceso en contra del *Mayo* sigue su curso y las únicas que no saben nada de nada son las autoridades mexicanas que siguen a la espera de que alguien les cuente algo, porque el gobierno de EU los dejó en visto.

Hasta finales de septiembre

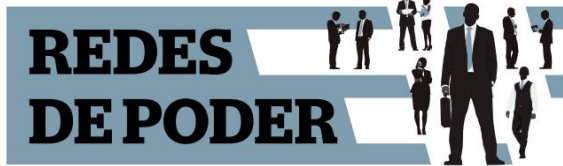
El Congreso Nacional de Morena para designar a Luisa María Alcalde como su nueva dirigente nacional se realizará en la segunda quincena de septiembre.

Los movimientos están decididos porque el actual dirigente, Mario Delgado, ya fue designado secretario de Educación del gobierno que arranca el primero de octubre.

Lo que se busca es que sea un brinco terso, casi sin escalas, de modo que los relevos de ambos en la Segob y en Morena estén sólo unas horas en calidad de interinos.

Los encuestadores, que han tenido un año muy productivo, esta vez no fueron requeridos, y pueden alargar sus vacaciones en la playa. Los congresistas harán la chamba, será cosa de unas cuantas horas.

pepegrillo@cronica.com.mx



Romero y las señales para Pemex

Así como la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, confirmó en su actual puesto en el gabinete federal a funcionarios como **Rogelio Ramírez de la O** en la **Secretaría de Hacienda**, **Ariadna Montiel** en **Bienestar** o a **Zoé Robledo**

en el **IMSS** para la dirección de la estratégica **Petróleos Mexicanos** el esquema podría **repetirse**

El día miércoles, la víspera de los nuevos **anuncios** del gabinete de **Sheinbaum**, la exjefa de Gobierno se **reunió** justamente con el director **Octavio Romero Oropeza**, quien acudió para presentar un **balance** de la **petrolera**, lo

mismo que ha ocurrido con otros **funcionarios** en los últimos días. Pero no pasó **desapercibido** que el día de ayer, ya durante su conferencia, **Sheinbaum**, al ser preguntada por la decisión respecto a quienes encabezarán **Pemex** o la **CFE**, reconoció el actual trabajo de **Romero**. ¿Podría ser la **señal** que lo **avale**?

Lo que destapa la transición

A unos meses de que **concluyan** las administraciones **municipales** en el **Estado de México**, en los distintos **ayuntamientos** han iniciado la preparación de la **entrega-recepción**, pero resulta que este proceso está **destapan-**

do algunas actividades, digamos, **sospechosas**

Incluso, ya se dice que han iniciado **recortes** de personal en municipios como en **Cuautitlán**, donde las áreas que han resultado más **afectadas**, se comenta, son la **Secretaría del Ayuntamiento**, el área de **Sistemas** y otras.

Muchos se preguntan si en verdad estas **bajas** son **servidores públicos** o bien, se trata de **"aviadores"**.

Niegan vinculación

Nos comentan desde el equipo de **Chema Martínez**, candidato de **Morena** a la alcaldía de **Guada-**

lajara, que niegan rotundamente cualquier vínculo con **Daniel "N"**, quien en su momento agredió a un brigadista de **Movimiento Ciudadano**, presuntamente vinculado con el homicidio comandante tapatio, **Juan José Gutiérrez Navarro**.

Además de lamentar esta pérdida, aseguran que estas suposiciones no ayudan a mejorar el **ambiente**, que requiere de **justicia** y **seguridad**. Ya en su momento, **Chema Martínez** expresó su preocupación por la búsqueda de dañar su **imagen** por medio de este **personaje**, que no tenía relación con él. Lo mismo que en mayo pasado, el **agresor** afirmó que no conocía al **candidato**.



Percepciones de democracia

Las percepciones de la ciudadanía acerca del estado de la democracia en el país han cambiado de manera notable en las últimas dos décadas.

Primero se registró una caída en la percepción de democracia, entre 2006 y 2012, y posteriormente un gradual mejoramiento en las condiciones democráticas que hay en el país, de manera que en 2024 la percepción positiva sobre la democracia supera a las de 2012 y 2018, pero sin volver al nivel de 2006.

Así lo indica el seguimiento que ha hecho el estudio nacional poselectoral conocido como *CNEP*, o *Comparative National Elections Project*, en el país. El *CNEP* es una encuesta académica internacional que se ha hecho en México después de cada elección presidencial desde 2006.

El más reciente estudio *CNEP*-México, realizado en julio de 2024, arroja que 58 por ciento de personas manifestó una valoración favorable sobre el

estado de la democracia en el país: 18 por ciento ve a la democracia mexicana como “una democracia plena”, mientras que 40 por ciento la ve como “una democracia con problemas menores”.

En contraste, 25 por ciento de las personas consultadas este año considera que la mexicana es “una democracia con problemas severos”, mientras que 10 por ciento no considera que México sea una democracia. En total, 35 por ciento expresó una valoración negativa sobre el estado de la democracia en el país.

Hasta ahora, el mejor año de percepción positiva sobre la democracia ha sido 2006, con un 63 por ciento que describió a la democracia como “plena” (15%) o “con problemas menores” (48%), y un 33 por ciento que expresó una valoración negativa.

En 2012 la valoración positiva de la democracia bajó dramáticamente a 35 por ciento, con un 9 por ciento que describió a la democracia mexicana como “plena” y un

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted: amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



26 por ciento como una democracia con “problemas menores”. De 2006 a 2012, la proporción de personas que dijo que México no es una democracia subió de 7 a 28 por ciento. Sumados a quienes ven una democracia “con problemas severos”, una mayoría de 62 por ciento expresó una valoración negativa ese año.

En 2018 se registró una leve mejoría en la percepción de la democracia, al subir a 42 por ciento quienes la describieron positivamente, ya sea como democracia plena (13%) o como una democracia con problemas menores (29%). Sin embargo, la opinión negativa sobre la democracia continuó siendo una mayoría, con 55 por ciento de menciones: 36 por ciento en ese año le veía problemas seve-

ros y 19 por ciento no consideraba que México fuese una democracia.

Las percepciones ciudadanas sobre el estado de la democracia son eso, percepciones. Pero no por ello dejan de ser un indicador importante sobre la salud democrática, de cómo ve o siente la ciudadanía al respecto.

La tendencia positiva de estas encuestas contrasta con las valoraciones de democracia que arrojan diversos indicadores basados en apreciaciones de expertos.

Los índices de Freedom House, por ejemplo, señalan poco cambio de 2018 a la fecha, y en todo caso las pocas variaciones han sido negativas.

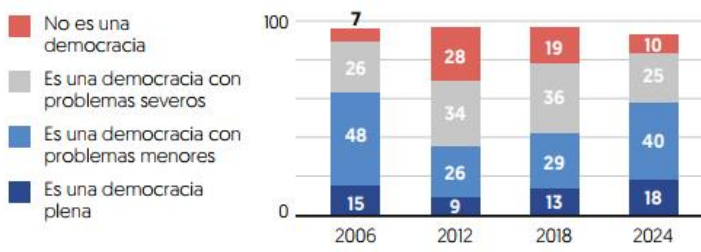
Por su parte, el Índice Bertelsmann de Transformación Política señala un claro deterioro en varios aspectos de la democracia en el país desde 2006. A diferencia de la encuesta *CNEP*, el BTI no registra mejoras notables ni en 2018 ni en 2024. Y otros indicadores basados en valoraciones de expertos tampoco registran alzas notables en la democracia mexicana.

La encuesta *CNEP* sugiere que la mayoría de las y los ciudadanos en México perciben un avance de la democracia en años recientes, sin llevarnos de vuelta al nivel de 2006, pero con una clara tendencia al alza.

Queden estos indicadores de opinión como un referente al inicio del nuevo gobierno que encabezará Claudia Sheinbaum, y durante el cual se prevén algunos cambios institucionales. En esta época en la que las ansiedades sobre el deterioro de la democracia liberal se han expandido en varios países del mundo, habrá que estar al pendiente de lo que la ciudadanía perciba en México.

Tendencia al alza

En su opinión, ¿qué tan democrático es México hoy en día? ¿Diría que...? (% "frecuentemente" o "algunas veces")



Fuente: CNEP, Comparative National Elections Project, encuesta nacional poselectoral, México 2006 [2,626 entrevistas], 2012 [1,600 entrevistas], 2018 [1,428 entrevistas] y 2024 [1,205 entrevistas]. No suma 100% porque no se muestra el porcentaje "no sabe".

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

Preguntas a
la presidenta
del INE

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, ha declarado que el INE “no pone diputados”, sugiriendo que no interviene sino en reconocer lo que han dicho los votantes y lo que dicen las leyes, en especial la Constitución.

Lo dice como si fuese un asunto de sumar dos más dos, donde quien suma no tiene nada qué añadir o alegar. Esto es falso.

El INE asigna las diputaciones según una lectura de la ley. La asignación no es obvia ni automática, sino elegida y razonada. Según la lectura de la ley que escojan los consejeros, su asignación de diputados puede cambiar o no el régimen constitucional del país.

Nada menos.

La pregunta es cuál lectura de la ley escogerá la presidenta del INE: si la *lectura literal* del artículo 54 de la Constitución, que regula la sobrerrepresentación en el Congreso, o la *lectura integral*, “histórica, teleológica, garantista y sistemática” de ese mismo artículo, que han propuesto, desde el foro, los juristas profesionales y desde la academia, los especialistas.

La consejera presidenta parece confiada en que su lectura no tiene problema, pero es esa lectura de la ley la que está en disputa, no la aplicación de un mecanismo simple para asignar curules.

Hay dos lecturas posibles, la literal y la integral. He tratado de precisar las implicaciones de ambas, en este espacio, durante la semana.

El gran problema de la lectura literal del artículo 54, al que parece inclinarse la consejera presidenta, es que impediría la asignación de plurinominales a todos los partidos menos a Movimiento Ciudadano.

¿Por qué? Porque la fracción 1 de ese artículo 54 sólo da derecho a tener diputaciones plurinominales a los partidos que hayan presentado candidatos en al menos 200 distritos de mayoría.

Ningún partido cumplió con eso en las elecciones de junio, salvo Movimiento Ciudadano. Los demás, Morena, el PT, el PVEM, el PAN, el PRI y el PRD, presentaron candidatos bajo la forma de *coalición*.

No son elegibles, literalmente hablando, para la asignación de curules de representación proporcional.

El resultado de esta literalidad sería un engendro, a menos que en la lectura literal del artículo 54, la consejera presidenta se salte la fracción 1, con lo cual su lectura literal sería selectiva y fraudulenta.

De modo que ¿cuál será la lectura de la presidenta Taddei? —



La sobrerrepresentación pasa primero por el INE

La primera aduana para definir cómo se repartirán las diputaciones plurinominales —y resolver la discusión sobre si el tope de 8% de sobrerrepresentación debe establecerse por partido igual que por coalición— será el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE).

El miércoles, la presidenta consejera **Guadalupe Taddei** dio a conocer que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, cuya encargada de despacho es **Yessica Alarcón Góngora**, elaborará un anteproyecto de dictamen, que el miércoles 21 será votado por la comisión respectiva, que preside el consejero **Uuc-kib Espadas**, para someterlo dos días después a la consideración de los 11 integrantes del Consejo General.

El 23 de agosto será, pues, un día clave en esta discusión. Es verdad que, queden como queden el dictamen y la votación, habrá una parte inconforme —el oficialismo o la oposición— que lo litigará posteriormente en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo, no será anodino lo que se decida antes en el INE.

Si recurrimos a la historia del instituto, veremos que éste ya ha realizado interpretaciones al texto de la Constitución. ¿O qué otra cosa fue el acuerdo del Consejo General del 29 de enero de 2009, por el que se emitieron normas reglamentarias sobre la propaganda gubernamental?

Uno de los consejeros de aquel tiempo, al estar visitando Londres, observó que en el transporte público de aquella ciudad se hacía promoción turística para visitar México. Y pensó que eso no se podría ver en nuestro propio país, en ese año de comicios federales, pues la reciente reforma electoral constitucional había limitado la propaganda gubernamental durante las campañas a temas de educación, salud y protección civil.

las campañas a temas de educación, salud y protección civil.

El tema llegó hasta el Consejo General del entonces IFE. Si se aplicaban literalmente el artículo 2 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y el artículo 41 de la Constitución, todos los anuncios de promoción turística para la Semana Santa y el verano tendrían que desaparecer en cuanto se iniciaran las campañas electorales.

Lo mismo sucedería con toda la comunicación de instituciones como el Inegi, Banxico, Lotería Nacional y Pronósticos para la Asistencia Pública, entre otros. Es más, *La Hora Nacional*, programa radial de los domingos, que se transmitía de forma continua desde 1937, hubiera tenido que ser silenciado entre el 3 de mayo y el 5 de julio. Evidentemente, al legislador se le olvidó, al momento de procesar la reforma constitucional de 2007, tomar en cuenta dichos aspectos.

El acuerdo de 2009 reparó dicha falla. No fue necesario regresar al Congreso ni hubiera sido fácil hacerlo en ese año de elecciones. El propio IFE —con base en su facultad para aplicar e interpretar las disposiciones legales en el ámbito de su competencia— creó una lista de exenciones en materia de propaganda gubernamental.

No es verdad, pues, que la autoridad electoral tenga que limitarse a aplicar textualmente la Constitución y las leyes. Hay antecedentes, como ése, en el que las ha interpretado, aplicando los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad. Lo mismo ha hecho en materia de paridad de género.

El INE ahora está llamado a reflexionar sobre el contenido del artículo 54 constitucional, en el que el legislador olvidó sujetar a las coaliciones al mismo tope en materia de sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados que los partidos políticos que contendieron por separado en la elección.

Me parece que es venturoso que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos sea presidida por el consejero **Espadas**, pues él, como militante que fue del Partido Comunista Mexicano, conoce el valor que tuvo la reforma política de 1977 para la representación de las minorías en el Legislativo. Sinceramente, dudo que el yucateco traicione esa experiencia democrática y espero que sepa recordarla al resto de sus compañeros en el Consejo General.

*Esta *Bitácora* tomará unos días de descanso y volverá a publicarse próximamente.

Argumentar que, como algunos partidos abusaron de la sobrerrepresentación en el pasado, ahora se justifica que otros partidos abusen es una falacia.



**DAVID
GÓMEZ-ÁLVAREZ**

Votos no cuentan igual

No todo comenzó cuando algunos juristas y politólogos denunciaron un “fraude a la Constitución” al anunciarse la supuesta obtención de la mayoría calificada por la coalición ganadora tras las elecciones, como señalan ciertos voceros del oficialismo. La discusión en torno a la sobrerrepresentación data de hace casi tres décadas, cuando se introdujo la polémica cláusula de gobernabilidad del 8 por ciento al partido o coalición ganadora en la reforma política de 1996.

Desde entonces, sobre todo desde la izquierda, muchas voces criticaron la creación de una mayoría artificial que distorsionaba la representación política. Basta con leer a José Woldenberg, quien desde que era consejero presidente del IFE pugnaba por un sistema electoral que tradujera los votos en curules lo más nitidamente posible.

Argumentar que como antes algunos partidos políticos abusaron de la sobrerrepresentación ahora se justifica que otros partidos abusen es una falacia.

Abrir a debate algo tan fundamental para la República como la integración del Congreso de la Unión es imperativo.

Independientemente de que las reformas sean necesarias o urgentes, en un Estado de derecho las modificaciones a la Constitución por lo general se alcanzan por medio de un amplio acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

Y digo que por lo general porque desde luego es posible que ese amplio acuerdo se logre al interior de una coalición, siempre y cuando obtuviera dos terceras partes de los votos, algo que no sucedió en las elecciones.

El candado de la mayoría calificada (66 por ciento) es justamente para evitar que una fuerza política por sí sola (o con sus aliados) modifique la Constitución. El problema de fondo es que con

el 54 por ciento de los votos obtenidos, la coalición oficialista pretende hacerse del 74 por ciento de las curules en la Cámara de Diputados: más del doble del límite del 8 por ciento establecido en la Constitución.

La reforma que introdujo la sobrerrepresentación produjo una distorsión que permitió

Las modificaciones a la Constitución en un Estado de derecho por lo general se logran por un amplio acuerdo entre todas las fuerzas políticas.

que los partidos satélite sobrevivieran. Como los partidos coaligados aparecían en la boleta bajo un mismo emblema, era imposible saber cuántos votos obtenía cada partido. Así, los partidos satélite aprovechaban para negociar su registro (con todo y prerrogativas) a cambio de ir en coalición con alguno de los partidos dominantes.

Para evitar el trasvase de votos, la reforma política del 2007 obligó a los partidos coaligados a

ir separados en la boleta, pero sin especificar que la cláusula de sobrerrepresentación aplicaba por igual a coaliciones que a partidos, como sí se estableció en la legislación electoral original de 1996.

Esa omisión legislativa fue aprovechada, elección tras elección, para que las coaliciones ganadoras traficaran con votos y curules. Por ejemplo, se pretendió que el Partido Verde, que obtuvo el quinto lugar con 8 por ciento de los votos, tenga más curules que el PAN, que quedó en segundo lugar con más del doble de votos. O que el Partido del Trabajo, con apenas el 5 por ciento de los votos, obtenga el doble de curules que Movimiento Ciudadano, que recibió el doble de votos.

La interpretación del artículo 54 constitucional que establece la sobrerrepresentación no debe hacerse de forma literal, sino histórica (en su sentido original de acuerdo al espíritu del legislador), sistemática (en congruencia con las demás disposiciones constitucionales), teleológica (en función de su propósito ulterior) y garantista (respetando los derechos políticos de las minorías).

El sentido común dicta que no es equitativo ni proporcional deformar el voto por más que los fines sean justos. Ignorar la tergiversación del mandato popular, aduciendo la imperiosa necesidad de las reformas constitucionales, sería violar un principio elemental de equidad democrática: que todos los votos cuenten lo mismo.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soyDescarado robo
de diputaciones

Para imponer a los mexicanos un destructivo *cambio de régimen* que incluye la virtual demolición del Poder Judicial, la extinción de siete organismos autónomos y la chatarrización del Instituto y el Tribunal electorales, el presidente López Obrador y sus bancadas legislativas requieren de *mayorías calificadas* (al menos dos en cada Cámara).

En el Senado —que se integra de 128 “representantes del pacto federal”— les faltan solo dos (que bien podrán comprar en fracciones de la zarandeada oposición) para alcanzar el mínimo de 86 votos.

Pero en la Cámara de Diputados, donde les bastarían 334 para modificar a capricho la Constitución, quieren alzarse con 373 del total de 500 posiciones, lo cual *constituye una sobrerrepresentación* ilegal e inmoral, porque no corresponde a la voluntad del electorado:

Coligados, el 2 de junio Morena y los partidos Verde y del Trabajo ganaron 54.7 por ciento de los sufragios, pero quieren agandallarse 74.6 por ciento de las curules: casi 20 por ciento de las diputaciones.

Y a pesar de que la oposición obtuvo en total 44 por ciento de los votos, quieren dejarle apenas 25 por ciento de las curules.

Evidente atraco.

Tan grande es el problema que, si el INE y el Tribunal Electoral consienten este robo, se instauraría una “legal” *dictadura de la mayoría*, en tanto que las minorías no alcanzarían siquiera el tercio de curules necesario para entablar contro-

Dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI, ¿pues no que los cuatroteros eran “distintos”?

versias constitucionales.

Con la misma receta, ¿los nacionalpopulistas de la coalición aceptarían que se les redujera a 34 por ciento de la representación y no 54 por ciento más el 8 de las plurinominales permitido por la ley?

Para el ensoberbecido lopezobradorismo, cada voto que ganó su coalición vale más que el obtenido por la alianza opositora.

Uno de los argumentos contra esa sobrerrepresentación es que el gobierno y sus devotos quieren que a cada partido de su coalición se le asigne el pilón de hasta 8 por ciento de la votación que ganaron en lo particular (8 por 3: 24), en vez de aceptar ese *tope para la coalición*.

De otra manera dicho: sumados, Morena, Verde y PT solo tienen derecho a 8, no a 24 por ciento de diputaciones plurinominales.

Para intentar justificar el despojo, el gobierno y sus fieles arguyen una ensalada legaloide de literalidades e interpretaciones constitucionales, cuya explicación rebasaría este espacio, pero dicen que lo mismo hicieron PAN y PRI cuando estaban encumbrados.

¿Pues no que los cuatroteros eran “distintos”?

Ni ellos se creen sus coartadas legalistas, sobre todo cuando su jefe máximo ha dicho que su “autoridad moral y política está por encima de la ley” y que no le lleguen “con el cuento de que la ley es la ley”.

Se supone que el oficialismo detesta todo lo hecho “en la época neoliberal” (bastaría con el T-MEC derivado del TLC de Salinas para desmentirlo), pero ahora se apoyan en legislaciones aprobadas en los gobiernos “neoliberales” *para asaltar el Congreso* y consumir el “golpe de Estado técnico...”. ■

EVERARDO MORENO CRUZ

La Suprema Corte de Justicia

Últimamente mucho se ha hablado de la llamada "reforma Judicial", en la que hemos visto muy empeñado tanto al presidente López Obrador, como también a quien habrá de ser su sucesora.

Esta reforma, si bien se refiere esencialmente al Poder Judicial de la Federación, y a los Tribunales locales, afecta la actual estructura jurídica del país, además de que también lastima los derechos de todos los mexicanos.

Las afirmaciones anteriores no son de ninguna manera exageradas, ojalá, por el bien de la vida institucional de México, lo fueran.

Nuestra Suprema Corte, como Tribunal de la más alta jerarquía, surge

desde 1813, cuando Morelos expidió en octubre de 1814, el "Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana". En ese histórico documento, se establecería el llamado "Supremo Tribunal de Justicia"

En el llamado "Reglamento Provisional Político del Imperio Mexicano", de febrero de 1823, se fundó el "Supremo Tribunal de Justicia", como autoridad máxima en el orden judicial.

El 4 de octubre de 1824, se promulgó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos, en la que queda con claridad instaurada la división de poderes, y con la que se establece la Corte Suprema de Justicia.

Durante el centralismo, fundamentado en las llamadas Siete Leyes ratificadas por el Congreso el primero de enero de 1836, se mantuvo la misma estructura de la Suprema Corte de Justicia.

Al triunfar el liberalismo, en la Constitución de 1857, se estableció

que el nombramiento de los ministros se haría por elección popular, esta fue la primera vez que se instaló esa forma de designación, esperamos sea la última.

Durante la época revolucionaria, en el Plan de San Luis de Madero, se desconoció a la Suprema Corte; lo mismo sucedió con el Plan de Guadalupe de Carranza.

Así llegamos hasta nuestra Constitución vigente, en la que se establecieron los lineamientos fundamentales de la administración de justicia federal.

Reformas recientes le dieron a la Suprema Corte de Justicia la competencia para calificar la constitucionalidad de conflictos que surjan entre entidades federativas, como también de aquellas disposiciones que se considera sean contrarias al texto constitucional.

Decíamos al principio de este artículo que la tan mencionada "reforma judicial" atenta, en la práctica, contra la división de poderes. Esta afirmación no es temeraria sino lamentablemente muy real.

Con la integración legislativa, contraria al espíritu que la animó, se podrán aprobar las leyes que se desee, finalmente, como se ha dicho en tono un tanto peyorativo: "la ley es la ley".

Se cambiarán al antojo de Morena, y con ministros nombrados por elección popular, su triunfo, dadas las condiciones electorales actuales, podemos asegurar será también de militantes de esa organización política, y en tal virtud, anuentes a lo que determine el Ejecutivo y declaradas constitucionales.

El 2 de junio pasado, será una fecha inolvidable para la vida democrática de México. La pluralidad que se había alcanzado, la hemos de ver cómo se desmorona.

¿Cuánto tiempo habrá de transcurrir para que nuestro gran país recobre el rumbo democrático y el reconocimiento a las minorías, y no solo el imperio arbitrario de los actuales gobernantes? ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



OPINIÓN destacada

2 de agosto 2024



Zambada: Secuelas y consecuencias

El conjunto de acciones llevadas a cabo dentro del contexto bilateral en la esfera criminal cuyo objetivo logró una meta específica y limitada, derivaron en un éxito quirúrgico; la entrega-captura del capo “Mayo” Zambada y del vástago del “Chapo” Guzmán que hoy enfrentan a la justicia estadounidense por un sinfín de delitos contra la salud. Las lecturas y versiones detrás de la efectividad de una operación táctica operativa han sido variadas y contradictorias. Lo innegable es el descomunal desconcierto del gobierno de López Obrador que no ha tenido los datos y otros datos de la excelsa captura-entrega-detención.

El vaso estadounidense hace años está al tope por las omisiones, complicidades y corruptelas

que navegan en la balsa de impunidad mexicana.

El estrepitoso fracaso de los abrazos y la realidad del cogobierno entre organizaciones delincuenciales y autoridades de los tres niveles de gobierno se reduce a la fotografía del intocable capo sinaloense cuyos vasos comunicantes transversales movieron por décadas drogas, dinero ilícito en sobornos y lavado. La hidra del cártel de Sinaloa, empoderado como nunca en esta administración logrando poner en jaque no sólo a regiones enteras de México sino a ciudades en los Estados Unidos, llega a su punto de inflexión.

El delincuente más buscado se movía con absoluta impunidad y libertad, se sabía protegido. No hay discurso o conferencia que pueda

justificar lo injustificable.

Quizá si los aparatos de inteligencia cuatroté estuvieran concentrados en hacer su trabajo y no en perseguir a adversarios y críticos del régimen, el Presidente —que todo lo sabe— hubiera contado con información sensible en tramos que deben ser del control del Estado mexicano.

Sin embargo, la desinformación, confusión y el deficiente manejo de la crisis ha sido pilar de la narrativa de un gobierno cuyos traspiés dan la vuelta en redes y posiciona al régimen en el epicentro del ridículo enmarcado de la profunda desconfianza del gobierno estadounidense, llámese republicano o demócrata.

Compleja la coyuntura de la entrega-captura. El timing sin coincidencias para quemar el cartucho Zambada-Guzmán justo en el torbellino electoral por la silla de la Casa Blanca y la transición entre Sheinbaum y López Obrador. El hecho exhibe, una vez más, que las agencias de los Estados Unidos conocen perfectamente la red de vínculos del entramado criminal político castrense mexicano.

No hay maroma, discurso ni distractor que oculte lo inocultable. En poco tiempo comenzará el quid pro quo bilateral y la presión por la información que yace en la burbuja del cártel que hoy oscurece el sueño

de diversos actores en México tanto del pasado como del presente.

Habrà que sumar el resultado de la próxima audiencia de García Luna agendada para la primera semana de octubre. Tiempos difíciles se avecinan para el gobierno saliente y entrante.

Las señales legislativas para destruir los contrapesos, la terquedad de no buscar consensos para la Reforma judicial, el desaseo de la sobrerepresentación legislativa, el tufo podrido de un escenario económico poco favorable y la imparable ola de violencia son amenazas creíbles de un escenario de alto riesgo.

Y a todo lo anterior faltaría la implosión dentro de la esfera del crimen organizado, los socios, cómplices y aliados del cártel de Sinaloa. Todas las secuelas serán consecuencias, pero no todas las consecuencias serán secuelas. Estas últimas generalmente se refieren a efectos negativos y duraderos. En resumen, malas noticias para México. ●

@GomezZalce

El delincuente más buscado se movía con absoluta impunidad y libertad.



Éxodo a la inversa: de Chiapas a Guatemala

Desde el pasado 21 de julio, en un movimiento inusual, cientos de mexicanos han migrado desde la frontera sur de Chiapas hacia el municipio de Cuifco, en el departamento de Huehuetenango, en Guatemala. Este éxodo se debe a la violencia y las disputas territoriales que han azotado la región en los últimos años -y que se han recrudecido los últimos meses-, producto de la lucha por el control del tráfico de drogas y personas entre el Cártel de Sinaloa y el Cártel Jalisco Nueva Generación.

En los últimos tres años, Chiapas se ha convertido en un foco rojo de inseguridad, con una evidente falta de estado de derecho en algunas zonas. Lamentablemente, las amenazas, los bloqueos, secuestros y el reclutamiento forzoso de jóvenes se volvieron parte de la vida cotidiana en muchos rincones del estado, dando lugar a la ruptura de la organización social de comunidades enteras, cuyos habitantes prefieren abandonar sus hogares y pertenencias en lugar de someterse al control de los grupos criminales. Los desplazamientos internos hacia comunidades vecinas se volvieron cada vez más habituales y numerosos entre los residentes de los municipios chiapanecos de la frontera sur, dando lugar ahora a un tipo de migración inversa a los flujos tradicionales (que usualmente van de sur a norte), para llevar a un nú-

mero creciente de mexicanos a huir a territorio guatemalteco.

Los testimonios dan cuenta de la desgracia: "Un día, los grupos se enfrentaron y las balas atravesaron el techo de lámina de nuestra casa", relata una madre. "Nos abrazamos a nuestros hijos y nos escondimos bajo la cama, temiendo que vendrían por nosotros". Otra madre menciona: "Del miedo, no pudimos sacar nada, ni ropa, solo salimos con lo que llevábamos puesto y caminamos por el monte durante casi cinco horas, porque mis niños caminan despacio". En su desesperación, hay familias completas que buscan su seguridad desplazándose en grupo y arriesgándolo todo; otras, han debido separarse, como es el caso de un hombre que dejó a su madre en una iglesia, históricamente un sitio de refugio, amparo y protección, con la esperanza de reencontrarse más adelante.

Las regiones más afectadas son la fronteriza y la sierra, donde municipios como Chicomuselo, Amatenango del Valle, La Grandeza, Bella Vista, Frontera Comalapa y Siltepec han visto a comunidades enteras marcharse. Aquellos que han decidido quedarse, aferrados a sus hogares y comunidades, viven

bajo el control del crimen organizado, en una realidad que apenas se asemeja a la de antes.

Muchos de los mexicanos que han huido a Guatemala están solicitando protección migratoria y anticipan que seguirán llegando más compatriotas debido a la situación en Chiapas. Hasta ahora, el Instituto Guatemalteco de Migración ha otorgado la permanencia humanitaria a 207 mexicanos, en su mayoría niños, niñas y adolescentes.

El gobierno mexicano ha ofrecido facilitar el retorno al éxodo mexicano, ofreciéndoles el retorno voluntario en condiciones de seguridad y dignidad a México. Además, personal diplomático mexicano en dicho país ha propuesto trasladar a los migrantes a un centro para migrantes en Tapachula, como si fueran migrantes en supropiaterria.

El fenómeno de migración "México-Guatemala" es solo una muestra de cómo las dinámicas migratorias pueden cambiar en cualquier momento. Ante la crisis, el Estado mexicano, además de ofrecer el retorno de sus nacionales con promesas de seguridad y dignidad, debe implementar estrategias contundentes para abordar la crisis de inseguridad y la ausencia de estado de derecho en las regiones afectadas. La reciente reunión entre el próximo gobernador de Chiapas, Eduardo Ramírez, y el próximo secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, marca un punto de partida crucial. Ojalá se traduzca en acciones claras y el inicio de nuevas condiciones de seguridad para las comunidades chiapanecas afectadas en últimas fechas. ●

@EuniceRendon

Se debe abordar la crisis de inseguridad y la ausencia de estado de derecho en las regiones afectadas.

ASTILLERO

Zaldívar, a una estación de paso // Titular de la SEP, de vuelta a Palacio // Layda a FGR: ¿qué pasó con Alito? // Querétaro, el ejido del gobernador Kuri

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

ARTURO ZALDÍVAR LELO de Larrea fue colocado en un cargo de la oficina de la próxima presidenta de la República pero, sobre todo, queda a disposición para cuando términos legales y circunstancias políticas le abran la puerta a un nivel superior, en medio de especulaciones en el sentido de que más adelante podría ser una carta de relevo en la Fiscalía General de la República.

EL MISMO CARGO anunciado ayer, la Coordinación General de Política y Gobierno, de la Oficina de la Presidencia de la República, ha sido ocupado en el sexenio en curso por César Yáñez Centeno, a quien se auguraba una designación más relevante, pero fue afectado por la suntuosa boda que celebró en Puebla antes de la toma de posesión presidencial (luego fue subsecretario de Gobernación, con Adán Augusto López Hernández, y coordinador de agenda y giras de la campaña de Claudia Sheinbaum).

YÁÑEZ FUE SUSTITUIDO por Rabindranath Salazar, también como parte de una serie de compensaciones relacionadas con sus dos pretensiones de ser candidato morenista a gobernar Morelos. En 2018 fue desplazado para instalar a Cuauhtémoc Blanco y aceptó ser director del Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros (Bansefi), que se convertiría en Banco del Bienestar; en junio de 2020 pasó a una subsecretaría de Gobernación y, en junio de 2022 fue nombrado en la coordinación a la que posteriormente llegó Hugo López-Gatell, aunque originalmente se le anunció como asesor presidencial en materia de salud.

SIN EMBARGO, Y a pesar de versiones de cierta distancia entre la virtual presidenta electa y el ex ministro presidente de la Corte, pareciera que la estancia de éste en un cargo de menor relevancia comparada servirá para que pueda saltar más adelante a otro de mayor nivel. Y colaborará en la supervisión jurídica de reformas y otras propuestas presidenciales.

AUNQUE HABRÁ DE verse si tanta repartición de responsabilidades concurrentes habrá de funcionar eficazmente. En el papel, Lázaro Cárdenas Batel, quien será jefe de la oficina de la Presidencia, está concentrando un enorme poder. El ex presidente de la Corte bajo su coordinación, que además habrá de batallar o complementarse con la consejera jurídica, Ernestina Godoy. Y Leticia Ramírez dejará la Secretaría de Educación Pública para regresar a su cargo anterior, esencialmente la atención a la ciudadanía, pero no sólo eso, en la citada oficina cardebatelista. Por cierto, ¿Hugo López-Gatell adónde irá?

Astillas

LAYDA SANORES RECORDÓ al fiscal federal Alejandro Gertz (de ganada fama como *TortuGertz*), que tres años atrás fueron presentadas ante esa instancia dos denuncias contra Alejandro Moreno y una contra su hermano, “por asociaciones ilícitas y empresas fantasmas” y que, “hasta la fecha no tenemos ninguna información”. Añadió la muy declamatoria gobernadora de Campeche, durante su tercer Informe: “Quiero creer que la Fiscalía General no recibe órdenes de cuates, ni sobornos, ni cobija la impunidad para Campeche. Lo que pedimos son dos cosas: justicia para Campeche y que hagan la tarea”... El periodista queretano Agustín Escobar ha dado cuenta, en un amplio reportaje, de que “el ahora gobernador de Querétaro, Mauricio Kuri González, se apropió de 18 parcelas ejidales del Ejido Bolaños, sumando 187 hectáreas, aprovechando el analfabetismo de los campesinos y su conexión con políticos y notarios”. Escobar hace un relato detallado de las redes de complicidad y los abusos de personajes emparentados entre sí, sean priistas o panistas, y su concurrencia en una forma queretana de cártel inmobiliario (texto: <https://acortar.link/CBTiDa>; video, entrevista Jiroko Nakamura: <https://acortar.link/09z4zX>)... Y, mientras el secretario de Estado de Estados Unidos, Anthony Blinken, ha declarado que a juicio de Estados Unidos el ganador de la elección presidencial venezolana es el candidato opositor a Nicolás Maduro, ¡hasta el próximo lunes!

Rayuela

*A lo mejor nadie
lo cree, pero lo dice
el Inegi.*

JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Alejandro Encinas se queja de haber sido interrogado por la justicia militar, pero ello es consecuencia de haber politizado el caso Ayotzinapa.

Ejército en Iguala

"La justicia militar es a la justicia lo que la música militar es a la música".

Groucho Marx

Alejandro Encinas, un civil, ex-subsecretario de derechos humanos, fue interrogado por la Fiscalía de Justicia Militar en calidad de testigo el 25 de julio dentro del proceso a unos militares acusados de haber participado en el secuestro y matanza de los normalistas de Ayotzinapa en Iguala la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014. "No hay precedente –escribió Encinas–, en ningún gobierno democrático, de que un mayor de justicia militar interrogue a un civil que encabezó los trabajos de una Comisión de la Verdad".

Tiene razón: no solo no hay precedentes, sino que tampoco es correcto que los civiles seamos sometidos a la justicia militar. En este caso el interrogatorio a Encinas se le hizo como testigo, pero si el gobierno insiste en seguir usando a las Fuerzas Armadas como policías, y juzga a los soldados acusados de delitos en esta tarea en el fuero militar, será inevitable que se mezclen la justicia militar y la civil.

Encinas fue interrogado a petición de la defensa de los militares acusados, quienes tienen derecho a defenderse. Sus abogados argumentan que su detención obedece a razones políticas y, efectivamente, no hay indicios de que hayan participado en los crímenes de la noche de Iguala. Todas las pruebas

señalan que los responsables fueron policías municipales y sicarios del grupo Guerreros Unidos, que confesaron sus crímenes.

Encinas, hoy coordinador de la comisión de transición de Clara Brugada, afirma que su interrogatorio es un "episodio emblemático" del "realismo mágico" de la política mexicana porque "se pretende colocar en el banquillo de los acusados a la Comisión de la Verdad", como él hizo con los anteriores investigadores. Pero hay buenas razones para poner a la Comisión de la Verdad y a la fiscalía especial en ese banquillo. Cuando Encinas presidía la comisión y Omar Gómez Trejo, exsecretario técnico del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI), era fiscal especial permitieron la liberación de los asesinos confesos y, en cambio, buscaron detener a quienes habían realizado las investigaciones y detenido a los responsables de los crímenes, desde el exprocurador Jesús Murillo Karam y el exdirector de la Agencia de Investigación Criminal Tomás Zerón hasta los militares hoy acusados. El propósito de Encinas y Gómez Trejo no era castigar a los criminales, sino probar que el crimen fue cometido "por el Estado".

La información del caso, presentada exhaustiva y sistemáticamente en la recomendación 15VG/2018 de la CN-DH, no revela, sin embargo, una participación del Ejército. Los integrantes de los batallones 27 y 41 de infantería actuaron conforme a los protocolos.

Monitorearon los hechos y los reportaron a los mandos civiles, que afirmaron que todo estaba bajo control. En nuestro país el Ejército no puede hacer labores de policía sin una petición de la autoridad civil. No vivimos –todavía– en un régimen militar.

Las acusaciones contra los investigadores y militares tienen motivaciones políticas. Los líderes del movimiento Ayotzinapa, junto con el GIEI, siempre manifestaron que el Estado y el Ejército eran responsables, aunque no había pruebas. Por eso hoy el presidente López Obrador enfrenta un dilema. Cuando estaba en la oposición, apoyó a los líderes de Ayotzinapa, pero como Presidente no puede imponer una conclusión política al caso. Por otra parte, ha convertido al Ejército en su aliado político y no puede darse el lujo de culparlo del crimen sin pruebas.

Encinas se queja de que fue interrogado por "un mayor" del Ejército. Esto no debería ser un problema, si realmente aclarara lo acontecido. El problema es que politizó el caso y hoy paga las consecuencias.

• VERIFICACIÓN

Los presidentes de México, Brasil y Colombia pidieron ayer una "verificación imparcial de los resultados" de la elección de Venezuela. Sin embargo, ya Maduro se negó a recibir observadores internacionales. Ahora estos gobiernos aliados buscan darle tiempo para falsificar actas de votación.

**MANUEL
J. JÁUREGUI**

Los últimos nombramientos de Sheinbaum dan la impresión de que AMLO le entregó una lista de incondicionales a incorporar en su gobierno.

¿No hay otros?

Cuando se ejerce un poder ilimitado, sin contrapesos y sin consecuencias que lo amenacen, saltan por la borda las apariencias. A un gorila como Maduro, por ejemplo, ¿qué le importa lo que se diga de él y de la legitimidad de su Gobierno, mientras tenga el sartén por el mango?

Distamos mucho de afirmar que aquí suceda algo parecido, pero los nombramientos de Zzzaldívar y Ramírez (ambos serviles del saliente) en el “nuevo” equipo de la Presidenta electa generan un pésimo efecto, generan negativas apariencias.

Por un lado, los puestos suenan INVENTADOS y superfluos. Ahí en las oficinas del Palacio se van a andar pisando los callos Cárdenas Batel, Zzzaldívar, Leticia Ramírez y Carlos Morales, entre otros. Estará por verse cómo impactará al de por sí obeso gasto corriente tanto nuevo puesto inútil.

Adicional a lo anterior, Zzzaldívar está más quemado que un chicharrón en el infierno: recordemos que presionaba a los jueces para fallar en sintonía con las inconstitucionalidades presidenciales y que en la Suprema Corte intentó influir a favor de las ilegales medidas del Tlatoani Tabasqueño.

Teniendo la oportunidad la Presidenta electa de escoger caras nuevas, frescas, y no viejos chamuscados ligados a su antecesor, ¿qué necesidad? Ni que Zzzaldívar fuese el único capaz de “darle seguimiento” a las reformas (según esto

18: ¡Dios nos agarre persignados!) constitucionales que plantearán dentro del continuismo para darle puntilla a la democracia en México. Parecen olvidar “los nuevos” que no es lo mismo “continuidad” que “continuismo”.

Igualmente crearle un puesto a la actual Secretaria de Educación, Leticia Ramírez, “Coordinadora de Asuntos Intergubernamentales y Participación Social”. ¿Qué caras, qué gestos, qué demonios es esto? Nomás les faltó agregarle “RELACIONES INTERPLANETARIAS” a tan ridículo título.

La impresión que dejan estos nombramientos es que, además de sugerirle las empresas que deberán recibir contratos durante su administración a la Dra. Sheinbaum, el Plenipotenciario de Palenque le entregó también una lista de incondicionales a incorporar en su Gobierno. Aparte de otros que ya refrendó, como Zoé Robledo, el enterrador del IMSS.

Ninguno de estos personajes, quizás con excepción del Secretario Particular Morales, ha destacado en el servicio público como para merecer el “premio” de repetir en él. Ya nomás falta que se confirme al agrónomo Romero Oropeza en PEMEX y a Bartlett Díaz en la CFE.

No entendemos cómo es que no se percatan, o NO LES IMPORTA, lo que estos nombramientos proyectan al interior y el exterior de México. ¿No les cabe comprender que generan desconfianza, pues conforman un engarce a un PASADO

desastroso, de malas decisiones, de ataques a la democracia, de retrocesos en la impartición de justicia y en el desempeño de la paz y el orden?

Dan a entender que se sienten tan dueños del poder que se pueden dar el lujo de ignorar a la opinión pública nacional y extranjera. Generando la impresión de que van a hacer lo que les pega la gana sin importarles las consecuencias.

Esperamos que no sea el caso de la Presidenta electa, pues si lo fuera nos espera un SEXENIO FATÍDICO, peinado por los caprichos y maquillado por la imposición y la sumisión. Cualquier gobernante, por poderoso que se crea, debe de estar atento a las apariencias, a la forma en que su estilo personal de gobernar es recibido por la población.

Por más ayuda social que ofrezcan, por más prebendas, regalos y apoyos, si el poder se emplea para someter y no para convencer, la gestión no podrá tener éxito. Si para sostener el poder es preciso que ruede sangre en las calles: ¿se le puede llamar exitoso al Gobernante?

En esta su segunda reelección Maduro lleva ya DOCE muertos, 700 detenidos y amenaza con encarcelar a la opositora María Corina Machado para convertirla en MÁRTIR de la democracia haciendo merecedores de la condena -incluso- a Gobernantes de izquierda como el Brasileño LULA da Silva. Damas y caballeros de la 4T, una súplica: ¡Mírense en ese espejo!



La American Chamber publicó el lunes pasado una encuesta sobre inseguridad. Comparar datos de 2021 y 2024 de ese sondeo, que lleva 16 años levantándose, no puede ser más revelador: las empresas no ven al gobierno como alguien aliado en esa batalla.

El sondeo reveló que 84% de los consultados percibe que el Estado de derecho se hace valer poco o nada en México, y 85% dijo que la ilegalidad está afectando a sus empresas, una cifra nueve puntos mayor a 2021.

En ese mismo sentido, 81% de las empresas dice que hay poca o nula coordinación entre las instancias de gobierno encargadas de seguridad: es decir, menos de 20% ve a gobernantes coordinándose en el tema.

También se preguntó a los empresarios qué estrategia utiliza su empresa para enfrentar los principales incidentes en materia de seguridad: sólo 48% contestó que “notifica a las autoridades (municipales, estatales y federales) para comunicación preventiva”. Esa cifra es menor que en el sondeo de 2021.

Es importante destacar que ante esa interrogante, 83% de los encuestados responde que incrementa medidas de seguridad con recursos propios.

En ese sentido, cuando se les pide comparar el presupuesto que

Violencia e inseguridad: el gobierno (orgullosamente) fantasma

destinaron en 2022 para temas de seguridad con el del año en curso, 52% dijo que “se mantuvo” y 44% que “aumentó”: sólo 2 por ciento dijo que redujo el dinero gastado en ese rubro.

Finalmente, 17% de las empresas reconoció haber reducido sus inversiones en los últimos años por temas de inseguridad, y 21% incluso dijo que ha suspendido operaciones en algún estado por esos motivos: una de las entidades desde las que se mudaron es Tamaulipas, de donde también salen para irse del país.

La semana que concluye Tamaulipas ha estado en las noticias por la infausta muerte del líder de los empresarios Julio Almanza, que tras denunciar extorsión y crimen atosigante fue ultimado a las afueras de su oficina el martes pasado en Matamoros.

El asesinato llega, por supuesto, apenas tres semanas después de que otra lideresa de empresarios, en este caso de Baja California, tuviera el mismo y lamentable fin: el 8 de julio mataron en Ensenada a Minerva Pérez Castro.



La diferencia acaso sería el contexto de las respuestas de las respectivas autoridades: una más o menos ensayada simulación de la bajacaliforniana frente al cinismo de los gobernantes (es un decir) tamaulipecos.

En el caso de la gobernadora de BC, tras el asesinato de Minerva su gobierno prometió la consabida, y para nada satisfactoria, exhaustiva investigación bla bla bla, y a otra cosa mariposa. En Baja California llevan décadas de pésimos gobiernos, sin importar el color. Aquí hay otro.

Sin embargo, Tamaulipas decidió fijar un parámetro de indolencia muy superior.

El asesinato de Almanza se dio luego de que éste denunciara la situación que se vive en Nuevo Laredo, donde la empresa FEMSA ha cerrado decenas de tiendas OXXO e incluso algunas gasolineras por una situación de extorsión y amenazas.

Lejos de asumir plenamente su responsabilidad, el gobierno tamaulipeco ha deslizado que la empresa debería contratar un sistema de seguridad que le ayude a prevenir ser sujetos de extorsiones o delitos.

En una cosa los gobiernos guindas son muy consistentes, como la encuesta de la American Chamber lo destaca: las empresas tienen que rascarse con sus uñas, y dinero, para darse seguridad. No por nada en ese sondeo bajan la confianza en Ejército y Marina.

La pregunta es qué le queda a la sociedad que no tiene ni los recursos de las empresas, y menos a gobernantes de su lado.